

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE NEGOCIOS DE TELECOMUNICACIONES
CENDETEL S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de hoy, **8 de Abril** del año dos mil dieciséis, a las 9:00, en la oficina ubicada en la Av. Francisco Orellana Solar 30 MZ 110, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Número de Acciones	Valor de cada acción USD\$	Valor USD
Fideicomiso Acciones CENDETEL	222.992	USD \$1.00	USD \$222.992
Troya Zambrano Delia del Rocío	222.993	USD \$1.00	USD \$222.993
TOTAL	445.985		USD \$445.985

Por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Conocer y aprobar los estados financieros de CENDETEL al 31 de diciembre del 2015.

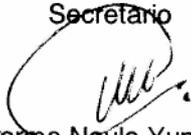
Preside la sesión el señor **Guillermo Hidalgo De Lemos** en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señorita **Norma Naula Yungan**. El Presidente solicita al Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

ÚNICO PUNTO.- Conocer y aprobar los estados financieros de CENDETEL al 31 de diciembre del 2015.

Se procede a conocer el primer punto del orden del día; toma la palabra el señor HIDALGO DE LEMOS GUILLERMO ANTONIO, quien pone a consideración de la Junta aprobar los estados financieros de CENDETEL al 31 de diciembre del 2015; tras su exposición, se eleva la propuesta a moción, la misma que es aceptada por unanimidad por los accionistas

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 10:30 del 8 de Abril de 2016, el Presidente declara levantada la sesión.

Secretario

Norma Naula Yungan

Presidente

Guillermo Hidalgo De Lemos